

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Martes 27 Octubre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 146

Se publica todos los días laborables.

DIETARIO TOUS PARA 1892

Año 2.º de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas* de

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos días por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos días por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados día por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

Librería de Tous

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 2—15

LA USURA

Hace ya tiempo que se clama contra la usura. Ha levantado contra ella la voz el mismo León XIII, presentándola como uno de los más poderosos motivos del malestar en que las sociedades viven. Principalmente por usureros se ataca hoy á los judíos y se los quiere desterrar de ciertas naciones de Europa. Los judíos, se ha dicho hace ya muchos años, son los verdaderos reyes de la época, porque, merced á sus usuras, han acaparado las riquezas y en todas partes dictan leyes al Estado.

¿Se habrá advertido que combatiendo la usura se mina el edificio social por sus cimientos? De los frutos de la usura se alimentan los que no consagran sus fuerzas al trabajo; por la usura aspira el jornalero á salir de su condición y de su clase, sin la usura sería imposible toda aristocracia. De la usura del dinero vive el prestamista; de la usura de la tierra, el propietario. La renta de las fincas arrendadas, el inquilinato, el censo, usuras son en el verdadero sentido de la palabra; el interés que devengan los Montes de Piedad y el que abonan las Cajas de Ahorros, el descuento que cobran los Bancos sobre los valores de comercio, el cupón que paga periódicamente el Estado por los títulos de su Deuda, usuras son también para cuantos conozcan el tecnicismo del derecho. Por todas estas usuras crecen los capitales y llegan, en manos de individuos y corporaciones, á un casi increíble desarrollo. A mayores capitales corresponden mayores usuras; se multiplican por ellas los capitales en una progresión tan indefinida como rápida. Las usuras que antes se contaba por centenares de pesetas, se las cuenta después por millares, más tarde por millones.

Si se suprimiera la usura, la sociedad toda se quebrantaría. Sería difícil que viviera nadie sin su personal trabajo. Se agotarían, aun en manos económicas, las más pingües fortunas, y habría de ser poco menos que imposible reconstituirlas. No cabría allegar nunca los fabulosos caudales que hoy poseen

los más afortunados banqueros y ayer poseían el clero y la nobleza. No podría nadie retirar intereses por las sumas que dedicase á más ó menos vastas empresas. A nadie sería tampoco lícito reducir, por razón de intereses, el salario del obrero.

No nos proponemos examinar aquí si sería un bien ó un mal que esto sucediese. Hoy por hoy nos basta poner de relieve que la extinción de la usura sería la más honda de las revoluciones sociales y realizaría por sí sola los más atrevidos deseos de las clases jornaleras. Por no haberlo visto León XIII, ha podido condenar la usura ni siguiendo las tradiciones de la Iglesia. De haberlo visto, se habría guardado, á buen seguro, de presentarla como uno de los mayores males que afligen á los pueblos. ¿No ha dicho acaso de una manera explícita que quiere mejorar la suerte de los trabajadores sin que se altere las bases de la propiedad y la familia?

León XIII ha participado del error de los que creen que es solo usura el interés del dinero. Lo es el de todos los capitales, ya consistan en numerario, ya en valores, ya en bienes raíces. El dinero no es más que una de las formas del capital, y sería contradictorio que se considerase usura el interés que por él paga el prestatario y no el que por la tierra paga el colono.

¿Creerá también León XIII que solo merece el nombre de usura el interés excesivo? No nos atrevemos ni á sospecharlo. Si tal creyera, incurriría en otro error lamentable. «Usura est quidquid sorti accrescit», decía, con razón, el antiguo derecho de Roma. La usura está, no en la cuantía del interés, sino en el interés mismo: ó hay que condenarlo en absoluto, ó en absoluto hay que aceptarlo y permitirlo. ¿Qué criterio podría nunca dársenos para que determináramos dónde el exceso empieza? El interés del dinero, como el de todo género de capitales, es de suyo variable, y obedece á la ley general de la oferta y la demanda. El del dinero depende además de la garantía real ó personal del mutuuario. ¿Por dónde cabrá nunca sujetarlo á norma y regla? Fijó un tiempo el Estado el del metálico y no por esto consiguió librar de mayores intereses al que no pudiera garantizar el importe del préstamo con su crédito ó sus bienes. Hoy no porque sea libre el interés, es más esclavo de la usura el menesteroso.

Nuestro Código civil, no sólo ha declarado libre el interés, sino que también lo ha concedido por los intereses vencidos desde que judicialmente se los reclame. Sus autores han sido, á no dudarlo, fieles á los principios sobre que descansa la organización de nuestras sociedades. Son reprehensibles por no haber tomado en cuenta las aspiraciones de los pueblos ni haber siquiera preparado la civilización que viene; no lo son, ciñéndonos á la civilización que existe. La sociedad toda tiene por base la usura: ó hay que volver de abajo arriba la sociedad, ó respetar la base.

F. PÍ Y MARGALL.

¡ESCAMATI!

Los que se empeñan en que el Gobierno lo haga todo y quieren que de todo sea responsable, no incurrirían en tal ridiculez á tener en cuenta que ni es

omnipotente como Martínez Campos, ni puede estar, como Romero Robledo, en todas partes.

Esos que le censuran cuando un tren ó un arzobispo descarrila, ó cuando hay un choque entre las autoridades ó los trenes, por lo visto olvidan los muchísimos asuntos que absorben la atención de los ministros. Pretender que el Gobierno proteja los intereses, la libertad y la vida de los individuos, y que procure el cumplimiento de las leyes, es idea que solo se les puede ocurrir á los que ignoran ó olvidan que antes debe atender á otros mil cuidados muchísimo más importantes.

¿Estaría de ver que, por cuidar de la seguridad de los viajeros y por encauzar dentro de límites prudentes las tendencias exterminadoras y nihilistas de las empresas ferro-viarias, se pusiera el Gobierno en peligro de perder las elecciones! ¿Qué se diría de él si desatendiera el importante asunto de meter en la *Guía de forasteros* á todos los hijos, parientes, deudos y amigos de Martínez Campos, por salvar el pellejo de unos cuantos contribuyentes!

Los que critican y censuran acerbamente al Gobierno porque en ciertas cosas se descuida un poco, debieran tener presente el muchísimo trabajo que le dá, y lo que le desvela el conservar las instituciones gordas y lucias, y tener contentos al Banco y á Mr. Pereire.

Si después de esta ímproba y delicada tarea le quedara tiempo, es bien seguro que el Gobierno lo consagraria de buena gana á remediar la espantosa miseria de Aragón, atajar la corrupción administrativa, impedir las catástrofes de gran espectáculo en las vías ferreas, poner coto á los arzobispos, Weyler y Linares Rivas, que se desmandan y á limpiarse de Fabiés, Isasas, Beranger y Tetuanes.

Y aun posible es que en tal caso dedicara algunos de sus ratos de ocio á ver si podía resucitar los maestros de escuela que se han muerto de hambre.

Pero cuando entre las instituciones, el Banco, D. Arsenio y Mr. Pereire le roban todo el tiempo y más que tuviere, ¿cómo se puede exigir que vigile los trenes para evitar que no sean asesinados los viajeros, por rara casualidad salvados de los descarrilamientos y los choques?

Porque en poco tiempo han perecido en los coches del ferro-carril algunos viajeros á manos de asesinos, y porque ayer mismo se dió sepultura al cadáver del inspector Sr. Espinosa, que, casi dentro de la estación, fué cosido á puñaladas en un coche, ya vienen algunos periódicos censurando al Gobierno porque nada ha hecho para impedir esos crímenes, ni nada hace para evitar que se cometan otros.

Y vuelta con que el Gobierno no vigila, y con que debe exigir de las empresas que pongan timbres de alarma en los coches.

Esto nos parece una injusticia. El Gobierno no tiene cien ojos como Argos, para vigilarlo todo; pero si para eso de los trenes le falta un ojo, en cambio ejerce una gran vigilancia en los cuarteles.

Y váyase lo uno por lo otro.

Si el viajero, al entrar en coche del ferro-carril, debe encomendar devotamente su alma á Dios considerando que, en vez de un calorífero para calentarse los piés, acaso encontrará un asesino que lo acribille á navajazos ó lo estrangule, con esa vigilancia en los cuarteles, los quinientos ó mil soldados que

en cada uno se albergan no corren peligro de que la noche menos pensada cualquier tunante se cuele allí y los extermine.

Un redactor de *La Correspondencia Militar*, que recorrió anteanoche la zona en que están los cuarteles enclavados, vió las diferentes parejas de guardias de seguridad y agentes de policía secreta que andaban por los alrededores, paseando unos, escondidos otros en los quicios de las puertas, y espiando todos el menor movimiento que pudiera producirse allí.

Esto, como es natural, no deja tiempo al Gobierno para pensar en la vigilancia de los trenes; pero al vigilar los cuarteles adquiere convicción de que las instituciones pueden dormir á pierna suelta, y dá á los soldados la seguridad de que no serán sorprendidos en su sueño por algun malvado que vaya á quitarles la vida y los relojes.

Por lo que toca á los timbres de alarma que algunos piden para los coches del ferro-carril, el Gobierno piensa regalar á las empresas ferroviarias los que él usa, cuando no sean necesarios en los despachos de los ministros, donde ahora están repicando continuamente.

ELADIO DE LEZAMA.

Noticias políticas

La crisis y el reingreso de Romero en el partido conservador son los únicos temas prácticos de actualidad.

La gente política habla de esas cosas, á falta de otras mejores; pero sin concretar ni precisar nada.

Dicen unos que Cánovas tira á plantear y resolver la crisis allá para fines de Diciembre.

Y que hasta entonces no se verificará la tan anunciada *conjuncion*.

Afirman otros lo contrario, es decir, que la crisis y la *conjuncion* se verificarán enseguida...

Y así va pasando el tiempo.

No de modo agradable, ni mucho menos.

Ha sido elevada á plenario la causa instruida por el ataque al cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

El proceso ha pasado al fiscal, que lo es el comandante D. Enrique Mardos, para su calificación.

¿Qué hace *La Epoca* que no vuelve á sacar á relucir las jugadas de Bolsa?

¿Se ha cambiado ya la consigna?

Sería una lástima.

Porque esas *jugadas* dieron mucho *juego* en la corrida anterior.

Haciéndose eco del rumor relativo á la detencion de dos militares por causas políticas, dice *La Correspondencia Militar*:

«Sea ó no verdad la cosa, sólo se nos ocurre decir que determinadas vigilancias y precauciones que se vienen tomando en las prevenciones del orden ya van pasando de la categoría, de serias á la de ridículas.»

Tiene razon el apreciable colega.

El miedo exagerado llega al ridículo casi siempre.

Y como el gobierno tiene más miedo que... otra cosa, saque usted la consecuencia.

La recepcion echa en Madrid á la real familia «ha sido solo un entusiasmo oficial», si merece siquiera el nombre de entusiasmo lo que pasó en la estacion del ferro-carril y hácia las reales caballerizas.

¿Que entusiasmo cabe en los que, obedeciendo una orden y por temor de perder la pitanza bajan á la estacion, exactamente lo mismo que cuando van á la oficina? ¿Es, acaso, entusiasmo el de los que, teniendo que dar un paseito por cualquier parte, se van hacia la puerta de San Vicente al ver que por

allí bajan algunos regimientos con su música á la cabeza?

¿No sabe *El Diario Español* que, segun decia Cronwell, aplicando la observacion á su persona, la concurrencia reunida en la estacion para presenciar la llegada de las personas reales, sería mucho mayor si se tratara de ahorcar á la real familia?

Y no crea el fiscal que en nuestra candidez se nos escapa esta bobada—que bobada sería y no pequeña—porque queramos dar á entender que el público tiene ganas de que tal ó cual familia acabe tristemente en la horca.

No, señor; no es eso lo que intentamos decir. Nuestro propósito es probar, siquiera huelgue la prueba, que la gente, sobre todo la ociosa y desocupada, se siente irresistiblemente atraida por todo espectáculo que tiene algun carácter de novedad, y que con tanto más ardor vá hácia él cuanto más extraordinario y sorprendente se lo figura.

Por eso decia Cronwell que mucha más gente que para verle llegar triunfante, tendría á su alrededor el día que le ahorcaran.

Esto, y nada más que esto, hemos querido decir nosotros, generalizando la discreta observacion del célebre Protector, y del mismo modo que hacía él consigo, aplicándola en hipótesis á otras personas.

A esto queda reducido el entusiasmo de Burgos, el de Madrid y otros análogos, y todo lo que se diga en contrario es pura pamplina.

CORREO DE HOY

TELEGRAMAS

Madrid 24.

Háblase de la dimisión del Sr. Vallejo Miranda por haber considerado incorrecto algunos ministros que siendo aquél subsecretario de la Presidencia hablara en París de la cuestión de los vinos.

Para reemplazar al general Córdova en la comandancia de alabarderos se citan los nombres de los generales Blanco, O' Ryan y López Domínguez.

Este último no aceptaría el cargo, aunque se le ofreciera.

Han mejorado los cambios y han subido algo los valores de la Bolsa por creerse que el Banco hará un esfuerzo para salvar la situación, pero los financieros no políticos siguen creyendo que esta mejora será pasajera, porque el mal tiene raíces más hondas.

Para que renaciera la confianza y saliéramos de la situación tristísima en que nos encontramos, serian precisas reformas que no pueden realizar estos gobiernos, tales como la nivelación verdad de los presupuestos, la moralización de nuestra corrompida administración pública, una racional conversión de la Deuda, la abolición del privilegio del Banco, sin perjuicio de que mientras existiera el privilegio vigente aumentara éste su capital, pusiera en circulación oro y fuera lo que por su institución debe ser y no lo que es ahora.

La comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio ha visitado al señor Cos-Gayón, ministro de Hacienda.

El presidente de la comisión, señor Angolotti, ha expuesto al ministro la gravedad de la situación que crea la subida de los cambios y la necesidad de que se dé tranquilidad al comercio por medio de algún acto enérgico del gobierno respecto al Banco de España.

El ministro ha reconocido la gravedad de la crisis, pero cree que puede dominarse, teniendo para ello dos datos: primero, el estado próspero de la Hacienda española, que va logrando disminuir los déficits, como lo prueba que, siendo el déficit de 122 millones el año 89, fué de sesenta millones en el 90, será de cincuenta en el 91 y se extinguirá en el 92: segundo, que nunca han sido más injustificados que ahora los ataques del extranjero á nuestros valores,

porque hace diez años que España no ha recurrido á empréstitos.

El ministro terminó prometiendo que el Banco hará una operación para buscar dinero.

El Sr. García Monfort ha expuesto al señor Cos Gayón la cuestión de los vinos, pidiendo la rebaja de consumos.

El ministro contesta que por ahora es imposible hacerla.

El Sr. García Monfort ha insistido, enumerando los daños que están sufriendo la producción y el comercio de vinos.

El Sr. Cos-Gayón ha celebrado después una larga conferencia con el gobernador del Banco y el Sr. Bauer, estudiando la cuestión de la cartera y reservas de aquel establecimiento.

Se ha celebrado consejo de ministros, despachándose expedientes de obras en varias provincias.

Se ha acordado la adquisición de cañones de tiro rápido para la fortificación de las costas.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las conferencias celebradas con la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, el gobernador del Banco y el Sr. Bauer.

Con este motivo ha estado hablando durante hora y media, expresándose en el mismo sentido que lo hizo ante la comisión ejecutiva de las Cámaras.

El Sr. Cánovas dió también cuenta de su conferencia con el Sr. Bauer, acordando volver á reunirse el consejo de ministros tan pronto como se conozca el resultado de las negociaciones que median entre los señores Rotschild y el Banco.

El señor Cos-Gayón ha expuesto en líneas generales su pensamiento sobre el presupuesto de ingresos, quedando en que el asunto se discutirá ampliamente en el consejo que se celebrará el lunes próximo.

Los ministros guardan absoluta reserva acerca del pensamiento del Sr. Cos-Gayón; pero ha podido traslucirse que los planes del ministro de Hacienda han causado mala impresión.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 11'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 11'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 28'20 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 25.

La redacción de *La Crónica Meridional de América* ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, Sr. Silvela, recordándole sus ofrecimientos no cumplidos.

Le dice que á pesar de haber transcurrido más de un mes, aún no ha comenzado la construcción de ninguna obra, ni siquiera se han reconstruido las carreteras destruidas, continuando los pueblos viviendo en angustiosa zozobra cada vez que las nubes presagian lluvias.

El telegrama termina diciendo que es incomprendible la calma del gobierno, puesto que ni aún se han iniciado los estudios para la desviación de las ramblas.

El Banco de España, por conducto de Bauer, ha propuesto á la casa Rostchild que le haga un empréstito de cien millones de pesetas en oro, aceptando el género de garantía y el interés que imponga este banquero. Quiere que la operación sea por cinco años, estableciendo como única condicion que el signo representativo del préstamo quede en cartera sin ser valor negociable en plaza.

Acerca de este asunto han conferenciado los Sres. Bauer, Cánovas y Cos-gayón.

Rostchild aún no ha contestado.

Asimismo le ha pedido el Banco la renovación del préstamo de cincuenta millones.

Madrid 25.

Le Figaro, La Liberté, Le Siecle, La Patrie y otros muchos importantes periódicos de Francia, combaten rudamente el desenfreno de los proteccionistas franceses y aconsejan al gobierno que transija en la cuestión de los vinos, para ver de evitar el aislamiento, que pudiera ser la causa de la ruina de la república.

Se ha celebrado con gran pompa el traslado del cadáver del general Córdova desde la calle de la Magdalena á la estación del Mediodía.

Se le han tributado honores de capitán general con mando.

Han asistido los altos funcionarios de Palacio y todos los alabarderos franceses de servicio.

Mañana se celebrará consejo de ministros para ocuparse exclusivamente de las cuestiones financieras.

Continúa el Banco de España estando fuera de la ley al seguir excediendo el valor de los billetes puestos en circulación del triple metálico que ha de retener en su caja.

Así se demuestra con el balance que hoy publica la *Gaceta*, cuya diferencia es de cincuenta millones y pico.

El Correo cree que aunque bajen los cambios no mejorará la situación.

Los cambios bajarán algo mientras esté negociándose el préstamo en francos que pretende hacer el Banco.

Han venido á Madrid el alcalde de Consuegra y el comisario regio marqués de Aguilar de Campóo.

Por efecto de las lluvias ha ocurrido una pequeña cortadura en la línea de Barcelona á Zaragoza.

Están interrumpidas casi todas las líneas telegráficas por causa del temporal.

Madrid 25.

Paris.—La comisión arancelaria del Senado francés parece dispuesta á transigir en lo relativo á los vinos españoles.

Le Matin dice que al salir de su casa el señor Ruiz Zorrilla se le afirmó que España había entrado en la triple alianza.

En Brest se ha ido á pique un bote perteneciente al acorazado «Austerlitz», habiendo perecido algunos de sus tripulantes.

Las últimas noticias recibidas de Brest afirman que han perecido los 14 tripulantes del bote del acorazado «Austerlitz».

En Breslau y en Leipzig (Alemania) se han declarado en huelga los tipógrafos.

Róma.—La comisión directiva del Congreso interparlamentario de la paz ha recibido la adhesión de 1.460 diputados, pertenecientes á diversas naciones de Europa, creyéndose que asistirán á la conferencia 770.

Madrid 26.

Caracterizados romeristas aseguran que en el Consejo de hoy se planteará la crisis y se hará pública mañana, que se resolverá saliendo el señor Silvela, á quien reemplazará en el ministerio de la Gobernación el Sr. Villaverde.

El Sr. Isasa pasará al ministerio de Gracia y Justicia y entrará en el de Fomento el Sr. Bosch y Fustegueras.

Madrid 26.

La audiencia de Zaragoza ha condenado á la pena de garrote á los reos Carmen Martínez y sus cómplices Aragonés, Ballado, Alonso y á María Borobia.

Ha declarado absuelta á la procesada Luisa Castro.

EXTRANJERO

Paris 24.—Con motivo del viaje á Cannes del gran duque Miguel se han repetido allí las manifestaciones rusófilas.

Paris 24.—Las avenidas del Ródano y del Durance han ocasionado bastantes daños en Aviñón y sus inmediaciones.

Nueva York 24.—El periódico *El Herald* publica un despacho de Buenos-Aires dando algunos detalles de la revolución que estalló en el Paraguay.

Dice que los rebeldes, conducidos por el Mayor Vera y por el diputado liberal Sr. Machín, atacaron los cuarteles, ocupados por las tropas del coronel Niño.

El combate fué muy encarnizado, resultando muertos Vera y Machín.

Los rebeldes emprendieron la fuga, perdiendo seis hombres.

También perecieron en la lucha el coronel Niño y seis de sus soldados.

San Petersburgo 24.—Los periódicos recibidos de las provincias dan cuenta de haber estallado nuevos desórdenes antisemitas en Starodoub.

Varias tiendas pertenecientes á los judíos fueron robadas é incendiadas por las turbas.

Paris 24.—El arzobispo de Aix, monseñor Gouthe Sonlard, ha sido citado para comparecer el día 24 de noviembre ante el tribunal de apelación de Paris.

Paris 24.—El periódico *Le Siecle* dice que en vista del estado crítico que ofrece la cuestión de los vinos españoles, el gobierno ha resuelto plantear la cuestión de confianza en el Senado cuando se proceda á la votación de las tarifas para los vinos.

Nueva York 24.—Según asegura *The New York Herald*, en el último consejo de ministros celebrado en Washington el gobierno ha acordado pedir al de Chile reparación é indemnización por los daños que han sufrido los súbditos norte-americanos en los sucesos de Valparaiso.

Añade que dicha petición será apoyada por el envío de una escuadra á Valparaiso.

Berlin 24.—Según el discurso pronunciado por el rey de Wurtemberg en la apertura de las Cámaras, se reformará la Constitución del Estado y se modificará el sistema tributario.

El rey habló también con grande entusiasmo de la unidad alemana haciendo vivas protestas de su adhesión al imperio.

CRONICA LOCAL

Repetidas veces hemos oído quejas contra las bromas de dudoso significado que ciertos espectadores que no suelen concurrir al Circo más que los domingos y fiestas de guardar, se permiten con las señoras que van á ocupar localidades después de comenzado el espectáculo.

El público en general no puede dejar de censurar duramente ese escarnio, y la autoridad debe cortar de raíz, aunque con toda prudencia, una costumbre que de tal modo desdice de la buena educación general de esta ciudad.

Sabemos que se han tomado acertadas medidas al efecto, si bien esperamos que serán innecesarias porque las muestras de desagrado con que fué recibida la broma anteanoche habrá servido ya de correctivo á sus graciosos autores.

Algunos jóvenes que traían revuelto al morigerado vecindario del pueblo de su naturaleza, pusieron el colmo á sus calaveradas haciendo desaparecer un carro, no con ánimo de apoderarse de él, sino para dar á su dueño un quebradero de cabeza de buscarlo.

Este carretero, hombre ya de edad, y que no gastaba humor para bromas, increpó al grupo de jóvenes, los cuales, en vez de disculparse al verse descubiertos, arremetieron contra la víctima de su burla, y le propinaron una paliza.

La guardia civil tomó cartas en el asunto y ha traído á Palma á los burladores, donde la autoridad competente les ha impuesto doscientas cincuenta pesetas de multa, mandando á la cárcel á los que han resultado insolventes.

Ayer fué detenido por la policía un ciego, á cuya cabeza deben de faltarle un par de tornillos cuando menos, que tenía el hábito inveterado de alborotar con desaforados gritos.

Y no contento con dar voces solía dar también algún palo de regalo.

Ultimamente la emprendió contra la milicia; y cada día al ir y al volver la tropa de hacer el ejercicio se exaltaba nuestro hombre é insultaba á soldados y oficiales.

Es regular que este infeliz sea acogido en algún establecimiento benéfico.

El pallebot *S. José* que, como dijimos, encalló junto al Estañol de Campos, ha quedado completamente destruido por el temporal del domingo.

El día 23 del actual la guardia civil de Santa Margarita detuvo á cinco muchachos de los cuales había tres de once años, uno de doce y otro de quince, por haber entrado violentamente en la casa de campo llamada de Son Perot y destruido todos los muebles y enseres que encontraron á mano.

Dichos individuos han sido entregados al Juez municipal correspondiente.

Según telegrama que un colega tiene á la vista, queda contratada para actuar en el Teatro Principal la compañía que dirige el actor Sr. Iáñez.

¿Quién será ese Sr. Iáñez?

La lámina que se ha repartido esta semana del «Album Artístico de Mallorca» representa la portada del frontis de la Catedral.

El vapor *Nuevo-Mahónés*, que no salió de Mahón por causa del mal tiempo el domingo para Alcedia y Barcelona, verificó su salida ayer por la mañana; pero al llegar á la isla del Aire halló tan récio y duro el temporal del S. O. que no tuvo más remedio que volver atrás, como así lo efectuó, no pudiendo en manera alguna proseguir su viaje.

Con este motivo y teniendo conocimiento de este hecho el capitán Sr. Galmés, del vapor *Menorca*, de acuerdo con el Comandante de Marina suspendió ayer tarde su salida para Mahón.

Dice *La Almudaina* que una brigada de peones camineros de cuerpo de Obras Públicas estuvo ocupada durante todo el día en dejar espedita y practicable la Ronda del Sur desde el cuartel de Caballería hasta el baluarte del Príncipe, obstruida y deteriorada por la marea del domingo.

Esta misma brigada continuará sus trabajos hasta dejar enteramente recompuesta dicha vía.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 26 Octubre

4 p ∞ interior.	74'95
4 p ∞ amortizable.	88'15
Cubas	104'80
Banco de España.	404'00
Arrendataria de Tabacos.	85'50

BARCELONA

4 p ∞ interior.	74'50
Exterior.	75'35
Cubas	104'75
Coloniales.	57'60
Nortes.	59'75
Francias	35'90
3 p ∞ renta francesa.	95'15
4 p ∞ Español.	68'59

PALMA

Crédito Balear.	112'00
Cambio Mallorquín	76'50
Ferro-carriles de Mallorca	62'50
Alumbrado por gas	130'00
Salinas de Ibiza	225'00
Sociedad General Mallorquina.	86'00
Bonos Municipales	23'00
Isleña Marítima	64'20

SECCION DE ANUNCIOS

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto de premios

PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

Constará de 52.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000
5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2.599.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas caua una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor	120.000
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	100.000
2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero	80.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto	40.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500
7.822	18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

COLMADO "LA PROVIDENCIA"

DE

BENITO POMAR

Buena calidad en géneros--Baratura en precios

TAPIOCA CON PREMIOS

A todo comprador de uno ó mas paquetes se le regala un plato, una taza para café, un vaso cristal con bonitos paisajes, un florero y otros objetos por el estilo segun la compra.

La tapioca es alimento muy útil para los niños y personas delicadas del estómago.

Jerez Pomar

Garantizado igual al que se vendía á Ptas. 1'50 botella

Precios hoy botella de 3/4 de litro devolviendo el envase. Ptas. 1'12

A litros > 1'25

Málaga

Botella 3/4 de litro > 1'50

A litros > 1'75

BACALAO SCHELLAND DE 1.^a—Tomando todo el bacalao el Kil. > 1'38

BUJÍAS PERFORADAS.—En un Kilo entran 17 el Kil. > 2'25

Jabon pinta azul, igual al inglés fabricado en casa, el Kilo Pesetas 0'62

Panes de trigo puro y panecillos Viena.—Fabricacion de D. Antonio Forteza
Horno de Santa Eulalia.—Especialidad en sopas de gluten extranjeras para los diabeticos.

Representante de la casa Gonzalez Byass C.^a de Jerez.

Representante del Sr. Baron de Binimuslem de Mahon.

Representante de D. Francisco Robert Sucesor de Torra San y C.^a para los Salsichones.

De este último artículo se reciben órdenes para entregar á mediados del próximo Noviembre.

A todo comprador de jabon, por valor de Ptas. 1'50, se le regala tambien un objeto.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.^o de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.